ONPE Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Firmado digitalmente por ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO Sessy Betsy (FAU20291973851)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.04.2017 12:59:17 -05:00

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 28 de Abril del 2017

RESOLUCION GERENCIAL N° 000100-2017-GCPH/ONPE

VISTO: El Memorando N° 000964-2017-GAD/ONPE de la Gerencia de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia de Administración comunica que por ausencia de la titular de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración, Violeta Margarita Wilson Valdivia, por descanso vacacional, resulta conveniente encargar las funciones del despacho antes referido, a quien se indica en la parte resolutiva de la presente;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de encargo de funciones correspondiente a la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57º del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar a la señora Pilar Filomena Herrera Huamán, Jefa del Área de Tesorería de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración, con retención a su cargo, las funciones del despacho de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración, desde el 02 al 10 de mayo de 2017, inclusive, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.

ONPE Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Firmado digitalmente por CASTRO SALINAS Rosario Ana Maria (FAU20291973851)
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.04.2017 12:58:03 -05:00